

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE
LA H. LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Buenas tardes tengan todos ustedes.

Preside esta sesión el doctor Manuel Velázquez Mejía. Antes de ver el orden del día, señor Presidente, quisiera dar los antecedentes. En la sesión anterior se llegó al acuerdo, de que antes de iniciar la Sesión del Consejo, se valorarían las solicitudes de las tres personas que entregaron su currículum, para ocupar el cargo vacante, en la Coordinación de Investigación.

Aquí se encuentran presentes, cuando menos dos, no sé si Omar este por aquí, pero ya están ellos, si ustedes quisieran ahora o posteriormente ver este asunto.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Se propone que este asunto se considere en el orden del día como número tres, para poderlos escuchar y verter la opinión que cada uno de los integrantes del Consejo Académico tienen respecto a los programas, que me imagino, ya habrán leído.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Pasando lista de presentes, hay quórum señor Presidente. Si no tiene usted inconveniente pasamos a la aprobación del orden del día, que ya tienen ustedes en su carpeta, ¿Si hubiere algún comentario al respecto?

Ninguno, el número dos sería la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, también está en sus carpetas, ¿Algún comentario, al respecto? Ninguno.

Antes de entrar al punto número tres, señor Presidente si no tiene usted inconveniente, me gustaría leer un escrito de la Universidad Autónoma del Estado, dirigido a un servidor, firmado por el Profesor Doctor Manuel Velázquez Mejía.

Muy estimado contador, por medio del presente me permito manifestar mi agradecimiento, por la oportunidad concedida por ese Instituto y su cuerpo académico, para poder cumplir mis compromisos con la Universidad de Viena, Austria.

Como testimonio, anexo al presente copia del nombramiento, que me fue otorgado en esa ocasión, después de algunos años de venir colaborando con aquella institución.

Agradezco de antemano su atención y le reitero mi más alta consideración.

Muchas gracias doctor. Aquí tengo en mi poder el escrito, como la vez anterior, mi alemán no es muy bueno, pero voy a ver si me sale la traducción y dice lo siguiente:

Nombramiento como Profesor Huésped.

La Facultad de Filosofía y Ciencias de la Universidad de Viena, Austria, nombra al profesor doctor Manuel Velázquez Mejía: Primer Profesor Huésped Mexicano.

Él desarrolló en nuestra facultad, durante el semestre de invierno 2005-2006 un trabajo muy valioso, que sirvió para profundizar las relaciones científicas, entre nuestra Facultad y la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El profesor doctor Manuel Velázquez Mejía, hizo una contribución valiosa con sus lecciones y seminarios, sobre la interpretación Hermenéutica de Textos Latinoamericanos y sobre temas como: identidad, historia, lenguaje, horizonte, cultura, dependencia, autonomía, y autenticidad; y además, logró una contribución valiosa para un diálogo intercultural y comparación filosófica entre nuestras culturas.

En esta perspectiva, queremos expresar nuestro gran aprecio y nuestro reconocimiento al señor profesor doctor Manuel Velázquez Mejía, por su excelente trabajo, con la esperanza de continuar con una colaboración fecunda.

PROFESOR DOCTOR PETER KEN PITS
DEKENDER FACULTAD FUR FILOSOFIUR VINDER HUNTUND ...

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Perfecto, habla usted bien el alemán..., creo que lo hubieran envidiado mejor a usted.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Felicidades doctor. Nosotros nos sentimos orgullosos en el Instituto, de contar con gente tan valiosa como ustedes y lo digo por todos, porque al igual que usted, contamos con un Consejo Académico de súper lujo. Porque también sabemos de las invitaciones de los dos doctores, en Italia y tampoco se queda atrás el doctor Nelson y ni se diga del Dr. Oropeza. Ahora sí, perdón.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Quiero dar las gracias, porque primero fue este órgano al cual yo me dirigí, para pedir permiso de ausentarme. Me siento orgulloso de haber desempeñado un buen papel, aunque debo decir que, ya dejé la advertencia de que no voy a dar el mes y medio del semestre, sino todo un semestre normal.

De manera que hay que brincar el invierno, pero el cansancio de ese mes y medio, es horrible. Les agradezco su anuencia, su comprensión y vamos a seguir trabajando hasta donde se pueda. Gracias a todos, muy amables.

C.P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Gracias a usted doctor y además, yo quisiera decirle en lo personal que regresó usted muy repuesto, con un buen semblante...

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Mire allá ya estaba nevando y de chiste, yo le decía a un profesor ¿Cuál es lo contrario del frío, de la nieve? Y me “decía, pues la lluvia”, no. Entonces había una alumna que se llama Zarina. No, “lo contrario del frío es Zarina”. Regresé de alguna forma a mis años, de hace cuarenta y cinco, cuando la única preocupación era presentar exámenes, etcétera.

Siempre he dicho que la mejor época es cuando uno estudia, cuando uno es joven, cuando se desvive y no se vive, cuando se amanece crudo, o deja de amanecer crudo, porque no hay dinero, en fin, toda una serie de cosas, es lo más bello de la vida. Yo regresé a ese ambiente, que me dio vida, sinceramente me sentí vivo nuevamente, no quiero decir con eso que regresando me siento muerto, no, no tampoco, sino que descubrí que vale la pena ser profesor.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Muy bien doctor. Pasaríamos al punto número tres, que es la presentación de los programas de trabajo de los candidatos, para cubrir la Coordinación de Investigación.

Sí, doctor Pedro Salazar.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Nos hicieron llegar por vía electrónica los programas de trabajo de cada uno de los candidatos, así que hemos tenido oportunidad de verlos y de analizarlos. Me parece que sería una metodología, sobre todo basada en un principio de justicia, el de darles la oportunidad a cada uno de ellos, si ustedes están de acuerdo, en hacer una breve exposición de cinco, diez minutos a lo sumo ¿Cuál es el área de su programa de trabajo? ¿Cómo visualizan ellos un eventual desempeño en la Coordinación? Etcétera, y a partir de eso, si nos permitieran a los señores miembros del Consejo, obviamente, con la presencia del Vocal Ejecutivo, tener una breve deliberación y tomar la decisión correspondiente.

Pero sería como una propuesta de método, para desahogar este punto tercero, la pongo sobre la mesa.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Es recibida y por unanimidad, lo vamos a hacer como lo indica doctor.

Empezamos con el licenciado Omar Ramírez Peraza. Investigador de aquí, del INESLE. Le cedemos la palabra para que exponga su propuesta de Plan de Trabajo.

LIC. OMAR RAMÍREZ PERAZA. Buenas tardes antes que nada, mi nombre...

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Tienes cinco minutos, si eres tan amable.

LIC. OMAR RAMÍREZ PERAZA. Básicamente no soy de la idea de alterar los procesos, hablando en términos de institucionalidad.

Mi idea es darle continuidad a lo que se ha venido haciendo en la Coordinación de Investigación, quizá adecuar algunas cosas, que tienen que ver con el personal que labora en la propia Coordinación, retomar algunos proyectos que ya están consolidados y darles cauce, hacerlos institucionales. Finalmente contribuir a darle institucionalidad al propio Instituto, no es otra idea más que ver cuáles son las necesidades, con qué presupuesto se cuenta, con qué personal, qué recursos humanos, ver los perfiles.

En la parte de la organización hubo un pequeño error, donde yo propongo que las personas no hagan otra cosa más que lo que desempeñan, que cubran el perfil. Hay personas que a lo mejor les cuesta más trabajo hablar en público, y de repente nos han solicitado ir a dar algún curso, alguna cosa, y hay personas que tienen la capacidad y el conocimiento, pero personalmente no pueden hacerlo. Vamos, entonces a buscar que las personas se sientan cómodas con la labor que desempeñan, básicamente.

A lo que me refería con el doble mandato, era justamente, que yo creo que sí hay condiciones para que se cumpla, lo que dice ahí, el artículo 1 la fracción II “Diseñar, instrumentar, operar, evaluar programas de investigación y difusión” cosa que viene ya en el plan elaborado, en el plan de trabajo del 2005. Para mí es muy importante darle continuidad a esto.

Me acuerdo mucho de algunas palabras que dijo Felipe González, cuando salió del gobierno, justamente cuando perdió las elecciones por 300 mil votos, dijo: “Bueno, en la democracia, hasta por un voto se pierde” y después comentó, cuando le hicieron una pregunta más a fondo: “Bueno lo importante es que la democracia en España ha llegado para quedarse y las personas pueden seguir, yo puedo irme y puedo morir mañana, incluso, pero la institución, la democracia se implantó”.

Por lo que, mi idea es un poco eso, darle continuidad e ir buscando ese proceso. Porque yo creo que el Instituto justamente se encuentra, como lo digo en la introducción, en esa ambivalencia, en esa paradoja, hay cambios, sí, pero también hay necesidad de mantener algunas cosas, y los cambios se verían de acuerdo a las necesidades y a los tiempos, básicamente.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Gracias Omar.

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO. Me gustaría, si no tienen inconveniente, más allá de la mera presentación formal o la exposición formal, que cada uno de los aspirantes haga de las propuestas que nos han hecho llegar, que pudiéramos tener un intercambio de opiniones con ellos. No sé cual sea el procedimiento, si al término de cada una de las intervenciones, creo que sería lo ideal. A mí me gustaría, y de una vez lo planteo para los tres, hacer la misma pregunta, que en todo caso es parte de las preocupaciones que habíamos manifestado aquí en las sesiones anteriores.

Es decir, yo comparto Omar, esta idea de la continuidad, yo mismo no creo que en los vértices deban suponer cambios radicales en los procedimientos y en los modos de trabajo, mi pregunta concreta sería:

1. De las líneas de investigación que están actualmente en curso, y que de alguna manera se han rediseñado en este período reciente, independientemente que esto implique una reprogramación o un replanteamiento del personal y las cualidades técnicas, académicas de cada uno de los miembros ¿Cuáles son las líneas de investigación de las propuestas que rescatarías? Porque aquí se plantearon muchas, incluso el personal era menor que la cantidad de líneas de investigación. ¿Cómo tienes pensado el trabajo o cómo tendrías pensado el trabajo, una vez que

se hayan asignado a cada responsable. Es decir, insisto, una vez que hayan sido asignadas y ¿cuál crees que deba ser el vínculo, que te correspondería a ti, entre esas líneas de investigación, entre los investigadores en concreto y el Consejo Académico?

LIC. OMAR RAMÍREZ PERAZA. Sí, gracias Doctor.

En el mismo sentido en el que les había planteado a todos los consejeros, en el papel que tienen en sus manos, que está aprobado de hecho por el Consejo Académico, son dos grandes líneas de investigación: una, es *El Funcionamiento del Poder Legislativo* y la otra es el gran tema de Muñoz Ledo, la *Reforma del Estado*. Entonces, yo veo aquí que a partir de esas dos líneas, habría que ver cuáles son las necesidades operativas del Poder Legislativo, es decir, de qué manera como Coordinación de Investigación podemos apoyar el trabajo parlamentario, ya sea en términos de investigación, de información o de proveedor.

Quizá es ambicioso, suena ambicioso, porque es complicado hacer una especie de tanque de pensamiento para una Legislatura tan grande; pero sí dar ese apoyo técnico, académico, apoyo un poco más sólido, que pueda dar salida a iniciativas o políticas públicas; a trabajar grandes temas como seguridad, empleo, desempleo, seguridad social, todo esto, que finalmente son discusiones sociales, que están ahí y que, justamente en este país, los poderes legislativos están empezando a discutir y a tener cierta funcionalidad, sería un poco adecuarlo a las necesidades del poder Legislativo, según la demanda.

Yo no podría decir exactamente, o precisar los temas procedimentales, como los que tienen que ver con todas las cuestiones legales, judiciales o los temas electorales. Está lo del grupo CICE, ya consolidado, habría que darle continuidad a ese tema, porque creo que es muy importante, justamente porque es el mecanismo de participación directa que existe. También es importante fortalecer el diplomado.

Por otro lado, la Reforma del Estado. Aquí sí me gustaría que, conociendo la verdadera vocación de cada uno de los miembros de la Coordinación, preguntarles ¿cuáles son sus necesidades profesionales–personales? Para saber de qué manera pueden contribuir al trabajo que se debe hacer dentro de la Coordinación de Investigación. Es decir, hay algunos que están más interesados por la cuestión de los valores democráticos o de la cultura política democrática; otros, están más con asuntos que tienen que ver con el derecho electoral, o las cuestiones electorales; algunos, se interesan por todo lo relacionado con las iniciativas o procedimientos legislativos; y, los que se inclinan por temas sociales, como el aborto, o temas, que pueden ser avances, no sólo a nivel federal se pueden dar también a nivel estatal, los legisladores tienen materia para hacerlo.

Yo acabo de hacer la lectura de un texto, o la traducción de un texto sobre Competencia electoral y pluralismo legislativo, donde justamente venía el dato, de que la legislatura más plural que hay ahora en toda la República, es la del Estado de México, por su representación.

Finalmente a generar instituciones, yo estoy casado con la idea de que las personas pasan pero las instituciones quedan. No soy de la idea de borrón y a ver aquí qué hizo la anterior. Gracias.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Voy a esperar al final, porque no quisiera poner en situación de desventaja, ya sea el que habló primero o a los que hablaron después, quiero hacer una pregunta a todos, muy breve, pero hasta el final mis comentarios.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Yo quisiera, no sé si darle ventaja o no ventaja a los que faltan por hablar, pero tienen todavía el derecho a réplica.

Una cosa muy obvia, muy tranquila, no leí el trabajo, la propuesta, pero me atrevería a preguntarles.

Conforme al artículo primero del Reglamento Interno del Instituto, hay algunas fracciones muy importantes: II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y la XI, conforme a eso, ¿Qué es investigación?

¿Cuáles son los objetivos del Instituto y particularmente de la Coordinación de Investigación? y; ¿Cómo pretenden hacerlo? ¿Para qué quieren hacerlo? Lo que no está presente

es ¿Con qué piensan hacerlo? Esas tres preguntas se las dejo a los candidatos, para que las piensen.

Son muy simples, muy sencillas, pero sí quisiera tener una idea muy clara desde ¿Qué es investigación? Hasta ¿con qué se hace la investigación?

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Únicamente para decir que después de la intervención de don Manuel, no tengo nada que agregar. Eran exactamente mis dos preguntas.

DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Perdón que te haya quitado la palabra.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. No, no, no al contrario, me da mucho gusto porque quiere decir que estamos en sintonía. Lo digo en serio.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Muy bien seguimos adelante.

El licenciado Juan Venancio Domínguez ha sido y es colaborador del Instituto en algunas conferencias y ponencias. Es un profesional, que tiene ya mucha experiencia, todo su desarrollo profesional básicamente ha sido en el Poder Ejecutivo, pero, bueno, ustedes ya lo deben conocer en el curriculum y en el proyecto que presentó, le damos la palabra para que exponga su proyecto.

LIC. JUAN VENANCIO DOMÍNGUEZ. Gracias buenas tardes.

Como dijo el contador Dueñas, estoy vinculado al Instituto, en forma externa, desde hace aproximadamente siete años, aquí estudié la Especialización en Derecho Legislativo. La función que en el Ejecutivo vine desempeñando está vinculada con proyectos legislativos, eso lo expongo ahí en el currículum.

Retomando lo que decía el doctor Manuel Velázquez, mi propuesta de programa, está vinculada, no sólo con el Reglamento del Instituto sino con la Constitución Local, con la Ley Orgánica, con el Reglamento del Poder Legislativo, con la Ley de Fiscalización Superior y con el propio Reglamento.

¿Por qué? Porque ahí están todas las atribuciones del Poder Legislativo, las funciones que desarrolla este poder, quiénes las tienen que desarrollar, las que tiene particularmente el Instituto; y en la línea de investigación, creo que el Reglamento nos marca cuatro vertientes: la histórica, la de funciones, práctica y actividad de la Legislatura, temas de Derecho Legislativo Estatal y ampliando un poco el Derecho Constitucional Estatal.

En la línea de investigación histórica, seguramente hay algún trabajo que ya ha venido realizando el Instituto, que tendrían que retomarse, pero propongo la Colección de Decretos de la I a la LV Legislatura; recopilar esta información, procesarla, depurarla y publicarla. Esto debe ser del conocimiento de los diputados, de los secretarios técnicos y de los asesores legislativos, para que tengan un marco teórico en el que puedan desarrollar su trabajo.

Otra cuestión que se ha dejado en el Instituto es la difusión de la obra de los grandes legisladores mexiquenses, creo que nada más se trabajó con la obra de José María Luis Mora. También, se debe hacer un estudio jurídico de la Legislación Mexiquense, desde sus orígenes 1824-2005, la publicación de las Constituciones Mexiquenses, de las Leyes Orgánicas y de los Reglamentos del Poder Legislativo, que se han tenido en esta etapa.

En la otra línea de funciones, práctica y actividad de la Legislatura Estatal, es la elaboración de lineamientos para la redacción, revisión y difusión de leyes y reglamentos en el Poder Legislativo, que desarrollen el contenido del artículo 81 de la Ley Orgánica, referente a los requisitos a cubrir, que en este momento son escasos, nada más nos señala que debe haber una exposición de motivos, la redacción del articulado, los artículos transitorios y eventualmente alguna justificación, pero no se les dice a los señores legisladores, no se les dice a los secretarios técnicos o a sus asesores, en qué tiempos y de qué manera redacten homogéneamente una ley o un reglamento.

Esto de por sí ha dificultado el conocimiento de la legislación, no sólo en el Estado de México, quienes son abogados saben que esto es común en todas las legislaciones.

El desarrollar un manual para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Legislatura, que regule el capítulo tercero del Reglamento del Poder Legislativo y revisar los capítulos de las sesiones, de los dictámenes de la discusión, de las votaciones y del procedimiento para suspender ayuntamientos, en sí, revisar todo lo que es el proceso legislativo.

En temas de Derecho Legislativo Estatal, realizar estudios e investigaciones, sobre temas de la Agenda Legislativa, tales como el Marco Jurídico del Agua, el Instituto de la Defensoría de Oficio, la creación del Comisionado de Seguridad Pública, delitos graves en el Código Penal.

Se tiene que determinar su impacto, costo, beneficio, operatividad que pudiera tener una nueva legislación en los destinatarios finales, que es la población.

En el Derecho Constitucional Estatal desarrollar una investigación acuciosa, profunda, documentada que nos llevé a elaborar una Teoría Constitucional Estatal; estudiar las facultades y obligaciones de los Poderes Estatales, del Poder Público Municipal, el Proceso Legislativo, la facultad reglamentaria, la Responsabilidad Patrimonial Estatal, la Transparencia y el Derecho a la Información, el Órgano Superior de Fiscalización y los Sistemas de Rendición de Cuentas, los entes que gozan de autonomía, la Sala Constitucional y su competencia.

Otra cuestión que propongo, no vinculado directamente con líneas de investigación, es el premio *José María Luis Mora* a la Investigación Legislativa. Este premio que se pudiera otorgar en forma anual, previa convocatoria a la población, a efecto de fomentar la investigación en temas legislativos, se plantearía con un tema a desarrollar, que anualmente debiera ser distinto, se señalaría un premio en lo económico, se instalaría un jurado con reconocidos especialistas y se buscaría la publicación de la obra ganadora.

Un instituto como éste, incipiente, tiene que buscar disminuir costos, pero incrementar su presencia, lo ha venido haciendo y ahora preside los Institutos a nivel nacional, pero tiene que difundir la actividad y deberá buscarse firmar convenios específicos, lo mismo de intercambio o de colaboración para realizar trabajos conjuntos y para ello se propone firmar convenios con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, con el Instituto Mexiquense de Cultura, el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado.

Se decía que se puede hacer mucho pero ¿con qué? En cuanto a requerimientos, una vez analizado el perfil de los actuales componentes de esta área, para poder desarrollar este programa, se debe contar como mínimo con los siguientes recursos:

Recursos Humanos. Dos abogados con conocimiento de Derecho Constitucional Estatal; dos con conocimiento de la Administración Pública Estatal; dos abogados con conocimiento de Derecho Legislativo; dos investigadores con conocimiento de documentos históricos del Estado; dos especialistas en Proceso de Documentos; dos capturistas; un especialista en recopilar datos vía internet, computadoras y algunos otros tipos de implementos; suscripciones a la “Gaceta del Gobierno”, al Diario Oficial, a revistas jurídico legislativas, a diarios locales, diarios nacionales, contar con una partida para compra de bibliografía y legislación comentada.

Si me permiten unas consideraciones finales, les diré que cualquier área para dar resultados, debe contar con los elementos humanos, financieros y materiales necesarios, para llevar a cabo la actividad que se le encomienda.

En este caso lo primordial es difundir las funciones a desarrollar, después contar con los recursos humanos necesarios para desarrollar el programa y que a su vez se tengan los recursos financieros y materiales, que hagan ágil el trabajo.

Concedor de la estructura y funcionamiento del Instituto, desde su nacimiento, en forma de compromiso, les plantearía que, si se cuenta con los elementos, un programa de esta naturaleza se pudiera desarrollar bien en los tiempos que señalen ustedes y el Vocal Ejecutivo. Gracias.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Gracias licenciado...

Una breve reflexión. Me parece que, para ambos casos, para el licenciado Omar y para el Licenciado Juan Venancio, aunque son cada uno un proyecto, con una personalidad y una orientación propia, una de las cosas que me llamó mucho la atención, cuando el licenciado Omar expuso, fue que expresamente dice, desconozco cuál es la capacidad presupuestal para el eventual proyecto que yo llevaría a cabo. Y me doy cuenta en los hechos a través de su exposición que también el licenciado Juan Venancio la desconoce. Es decir, no somos nosotros quienes autorizamos las partidas presupuestales, desafortunadamente, ni tampoco somos nosotros quienes podemos respaldar con los insumos que quisiéramos, para el área de investigación institucional.

Y el problema, que me lleva a esta reflexión, es que, si los proyectos que ustedes piensan llevar a cabo no se ajustan a las posibilidades reales, con las que va a contar el área, nos vamos a encontrar con un problema de frustración institucional.

Es decir, vamos a imaginar una proyección en el papel que nunca va a poder proyectarse en los hechos, como básicamente nos sucedió a lo largo del 2005, en el cual el maestro Juan Carlos hizo un gran esfuerzo de acercamiento en tres dimensiones: de su proyecto a nuestros requerimientos académicos; acercamiento de su propio proyecto a la realidad institucional; y, después el acercamiento del proyecto ya aprobado a las posibilidades presupuestales y en ese triángulo, que nos lleva al aterrizaje de lo deseable a lo posible, nos dimos cuenta que era mucho menos lo posible de lo que todos hubiéramos deseado.

Creo que sea cual sea la persona encargada de la Coordinación, que tendrá sin duda un programa en sus manos, debe estar muy conciente, de cuáles son las limitaciones presupuestales, ni la continuidad incondicional a lo que hay, porque con todo respeto lo digo, desafortunadamente no es imputable a nadie o es imputable a todos, que es lo mismo.

Desafortunadamente no se pudo llevar a cabo durante este primer año un proyecto en esta Coordinación, con las características que nos hubieran gustado, es decir, hay un diseño que sólo muy tardíamente logramos entre todos definir, después el maestro Villarreal tuvo la oportunidad de ser invitado a otra responsabilidad, y entonces estamos en esa situación ahora, es decir, no hay una ruta bien trazada que continuar, lo quiero decir con claridad, porque la ruta no pasó de ser un diseño.

Por otro lado, también estoy de acuerdo, que cuando menos trece investigadores, una gran capacidad de recursos económicos, una infraestructura, recursos para suscripciones y demás, serían ideales en una instancia de investigación, pero me gustaría que el contador Dueñas me corrigiera, si estoy equivocado en mi realismo y me dijera: no doctor Salazar, lo que pasa es que usted no sabe, pero para el 2006 ya me dijeron que nos van a ampliar el presupuesto de una manera desmedida. En ese momento retiraría todo lo dicho, celebraría la noticia y me daría cuenta que podemos imaginar una proyección de tal tipo, lo digo únicamente como un insumo para la reflexión general, porque es evidente que no se trata de un criterio de juicio para la valoración de los proyectos en concreto.

Les preguntaría a los que han tenido la oportunidad de hablar y el que aún falta. ¿Estarían de acuerdo con los actuales perfiles y objetivos del Instituto con relación a la investigación?; segunda pregunta. ¿Sería necesario o irrelevante volver a revisar el Reglamento Interno? Dado que es incipiente como se dijo.

Se tendría que definir o dar mejores perfiles a la Coordinación de Investigación y en consecuencia a sus tareas propias. Es decir, la Coordinación de Investigación o es un área de servicio e información o es en serio investigación, sólo para que lo piensen, no está en discusión la legalidad del Instituto tampoco la de la Coordinación de Investigación, está totalmente bien cubierto el marco jurídico. Lo importante es que yo estoy pidiendo su opinión si están de acuerdo con esta especie de nebulosidad con el que se maneja el término de investigación dentro del

Reglamento y en la práctica estarán de acuerdo ustedes, si o no, es lo que yo quiero saber nada más.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Seguimos con el tercer y último exponente que es Mauricio Hurtado Cisneros, él se ha desarrollado profesionalmente en la Coordinación, inclusive su tesis profesional y el trabajo que desarrolla ha versado sobre la misma área de investigación. Le cedemos la palabra, cinco minutos por favor.

LIC. MAURICIO HURTADO CISNEROS. Buenas tardes a todos nuevamente, quiero agradecerles la oportunidad de estar aquí. Primero, decirles que el plan que un servidor les entregó gira en torno a tres aspectos fundamentales que son: asesoría y apoyo técnico; investigación; e información.

Estos tres temas giran en relación al programa de metas que se tiene, ya incluso aprobado, por la instancia administrativa correspondiente respecto del 2006. Entonces, tratando de dar continuidad al programa, ya que un servidor tuvo la oportunidad de involucrarse de manera directa tanto en el desarrollo de los Programas 2003, 2004 y 2005, ello no sólo es porque intervine ahí, sino más bien es porque sí estoy convencido de que estas tres actividades son las que deben dar sustento a la Coordinación de Investigación. Quisiera en este momento hacer un apunte en relación a lo que comentaba el doctor Velázquez, si nos planteáramos la existencia o ese calificativo de investigación a la Coordinación, no, me parece que no debería de llamarse de Investigación, creo que debería ser en todo caso de apoyo técnico, no sé si de asesoría, porque ninguno de los que estamos aquí tenemos ese perfil, por lo tanto, no nos podemos considerar así.

Sin embargo, el primer punto relacionado con la asesoría y apoyo técnico, creo, es fundamental porque lo que nos exigen los diputados es que les brindemos asesoría, apoyo técnico e información, por desgracia ya este es un tema que ha sido abordado, nosotros somos más reactivos que preventivos o propositivos.

Y en esa parte es donde entra la etapa de investigación, debemos investigar o tratar de investigar cómo llegar a formar parte de esa investigación sobre todo documental en base a adelantarnos a los posibles temas que estén en boga o formen parte de la Agenda Legislativa durante los meses siguientes al inicio de cada Legislatura; ya los hemos hecho, creo que independientemente de todas las críticas que bien merecidas las tiene la Coordinación, no menos es que también hemos respondido de manera eficaz a diversas necesidades que nos han planteado la Legislatura y el propio Instituto, incluso otras instancias.

Creo, que sí podemos con la investigación pero tomándolo como una parte que nos dé fortaleza para poder asesorar o apoyar de manera técnica en los dictámenes en las iniciativas, tanto a la Junta de Coordinación Política, a los Grupos Parlamentarios, a los diputados en lo individual, a las comisiones, a los comités, incluso a los ciudadanos y cerrando estas tres actividades planteadas, proporcionar la información que nos demanden. Sabemos que no somos ni eruditos ni mucho menos, para manejar toda la información que se maneja y/o que se genera dentro del Congreso, pero sí que nos podamos dar un poco la posibilidad de adelantarnos a esos temas y en consecuencia, yo creo que la interrelación que podamos tener con otras instancias académicas, con otras instancias del Poder Legislativo de otros estados, del Congreso de la Unión, para poder contar con la oportunidad de utilizar esa información para cuestiones locales, sin estar precisamente nosotros dedicándonos a cada una de éstas entre los seis integrantes de la Coordinación sin ser especialistas en cada materia, aprovechar lo que otros ya hicieron para poderlo capitalizar dentro de nuestra área. Y para ajustarme a los cinco minutos no me resta más que agradecerles la oportunidad y también aclarar que este es un plan tentativo, puesto que está sujeto a cualquier observación que ustedes mismos nos puedan realizar. Gracias.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Bien licenciado, esas serían doctor las tres propuestas, no sé si ustedes quisieran que hiciéramos un *petit comité* y que nos dieran la oportunidad de deliberar, tendrían los miembros del Colegio Académico algunas preguntas o

sugerencias, posiblemente después de las cuales o a las cuales pueden dar respuesta si así lo creen pertinente los tres candidatos. Dr. Nelson, o quien empieza.

DR. LORENZO CÓRDOVA. Sí gracias, tras bambalinas o tras micrófonos, estábamos consultando entre nosotros al respecto; en efecto lo necesario de una reacción de parte de los tres a un conjunto de preguntas, algunas de las cuales las hemos formulado tal vez con un poco de desorden metodológico, al cabo de las intervenciones, pero sí en aras de una equidad. Creo que valdría la pena replantear las preguntas que hemos hecho de manera tal que en una exposición de unos siete minutos, intenten cada uno de ustedes dar respuesta, de siete a cinco minutos, al conjunto de preguntas que les formularíamos ahora, intentando mantener la equidad en el procedimiento para que ustedes conjuntamente las respondan.

Yo insistiría en la pregunta que originalmente habían formulado, es decir simplemente recuerdo que este Consejo Académico si bien fue para el 2005, estableció más allá de las dos grandes líneas de investigación, que en algún momento se mencionaron, que Omar mencionó, algunas puntualizaciones específicas respecto de los temas que considerábamos como el marco de un área de investigación de un Instituto como este. Habíamos pensado, si bien es cierto que se plantearon en el contexto del marco del 2005, entiendo que estas propuestas tenían un aliento mucho mayor, entonces del conjunto de líneas no de los dos grandes grupos, sino del conjunto de líneas esa es la pregunta de los tres que hemos definido como los campos de investigación de este órgano, en este Instituto.

Cuáles son las que ustedes priorizarían, hay algunas que evidentemente van más allá de las propuestas que ustedes han hecho, pero cuáles son las que priorizarían dentro de las que nosotros hemos aprobado, uno; y dos, que es una pregunta más operativa que era justamente la segunda parte de la pregunta, es decir, cuál creen que sería el papel, la labor de enlace del Coordinador de Investigación, entre el Consejo Académico y los investigadores que desarrollan las líneas de investigación en lo particular.

Cómo lo plantean ustedes, serían simplemente una correa de transmisión, serían ustedes las cabezas de los proyectos de investigación, en fin cuál es papel con el que ustedes mismos se plantearían, operativamente, técnicamente hablando, en caso de ser designados Coordinadores del área.

DR. NELSON ARTEAGA BOTELLO. Yo nada más tengo una pregunta muy sencilla y simplemente sería preguntar, cuál es el perfil que ustedes quieren para la Coordinación, ya todos hablaron de que va a haber una continuidad, que se van a respetar los elementos que están de alguna manera positivamente constituyendo el trabajo de la Coordinación, entonces simplemente quisiera saber su opinión sobre cuál es el perfil que ustedes quieren dar y que de alguna forma delinearía el próximo año; sí, para diciembre del 2006, cuál sería el perfil que debe tener según ustedes la Coordinación de Investigación.

Y esto en términos de, rápidamente, los productos que estaría generando en ese sentido y de la vocación que se tiene que sugerir a los miembros de la Coordinación. Es decir, ustedes como coordinadores qué vocación estarían orientando en los puestos de investigación a sus coordinados.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Yo sí me voy a permitir hacer una pregunta diferenciada en el caso del licenciado Omar, le preguntaría nada más. ¿Cómo funciona hoy la Coordinación? y a partir de cómo funciona hoy la Coordinación qué cambios haría usted. Dice que viendo el perfil de las personas, cuáles en concreto serían.

Al licenciado Juan Venancio, me parece que su perspectiva es mucho más amplia, a partir de la realidad de la que ya hablaba yo, la realidad institucional presupuestal de los proyectos, muchos de ellos muy interesantes, me llama la atención, por ejemplo, el premio Luis Mora y me parece interesante, es decir, entre los proyectos que usted pone y ante la situación objetiva de que no hay presupuesto para todo, cuáles serían de todas esas actividades, partiendo de los cuatro

rubros estratégicos que se encuentran en los documentos, cuáles serían las dos fundamentales que usted llevaría a cabo.

En el caso de Mauricio la pregunta es un poco distinta, porque como él bien señala conoce muy bien el proceso de evolución de esta Coordinación. Me llama mucho la atención que con tino y objetividad aluda al hecho de que no se trata de una Coordinación propiamente de Investigación, sino que se trata más bien de una instancia de apoyo técnico que así ha venido funcionando y que así ha funcionado bien. Mi pregunta sería desde el punto de vista del INESLE en su conjunto y de su estructura en distintas Coordinaciones.

¿Qué le implicaría a la personalidad institucional suprimir el nombre de Coordinación de Investigación? Con todo lo que supone y asumir que en realidad el perfil de esa área es un perfil de apoyo técnico.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Gracias doctor, le recuerdo a los que van a dar respuesta que debe ser una brevísima positiva o negativa exposición, olvidando lo más que se pueda las razones, motivos, causas, etcétera, etcétera. Simplemente poniendo el acento sobre lo positivo, lo negativo, lo aceptable, no aceptable, de lo que se les acaba de preguntar.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Van a tener cinco minutos para exponer, creo que es suficiente, pero apéguense al tiempo y si no yo en su momento se los señalaré.

Omar, serías la primera persona.

LIC. OMAR RAMÍREZ PERAZA. Se tocaron muchos temas. Vamos a tratar de sintetizar y ser concretos, el doctor Velázquez planteó una objeción que se ha discutido, qué función tiene la Coordinación de Investigación, de servidora de la Cámara o sea de productora de servicios de apoyo técnico como comentaba el doctor Salazar; creo que la Coordinación desempeña ambas labores y no nada más creo eso, hago alusión de una cuestión horizontal, horizontal en el sentido entendámoslo operativo, para responderle al doctor Córdova, asignaría funciones de acuerdo a lo que ya han venido realizando algunos compañeros.

Con el licenciado Mauricio lo hemos comentado, algunos han seguido el trabajo de seguimiento parlamentario y tienen más conocimiento sobre esa área, podrían seguir con ese trabajo e irlo desarrollando, irlo fortaleciendo obviamente. Los que han realizado o que tienen vocación por la investigación, por lo que es propiamente la investigación primaria, la búsqueda de información hemerográfica, bibliográfica e incluso salir por ahí, lo he platicado con el licenciado Mauricio, sobre un proyecto para el próximo año, para hacer una especie de sondeo de qué intención tiene la gente de participar en las próximas elecciones legislativas.

Creo que las dos áreas se pueden combinar perfectamente, hay gente que lo puede hacer. Dos chicas han trabajado muy bien con esta cuestión del diplomado, lo han hecho bien y se han sentido cómodas. Entonces, creo que la persona que quede como Coordinador debe hablar con los humanos que trabajan ahí, y ver de qué manera se puede uno coordinar para sacar este doble trabajo, que finalmente es el que reclama la Coordinación: dar el apoyo a la Cámara, y por otro lado, sacar algunos puntos de investigación.

Yo hice una traducción del inglés al español, de un texto que hablaba sobre *Competencia electoral, pluralismo legislativo y desarrollo institucional*. Esos son productos que pueden servir para repartirse dentro de la Legislatura y que son trabajos que demuestran que hay gente capacitada... Muchas Gracias.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Le cedemos la palabra al licenciado Juan Venancio.

LIC. JUAN VENANCIO DOMÍNGUEZ. Gracias. Brevemente, visto desde fuera, creo que la Coordinación de Investigación, si bien no ha funcionado a cabalidad es por una cuestión elemental, no tiene funciones en el Reglamento Interior, es una cuestión que deberían de considerar tanto ustedes como Consejo Académico, como el señor Vocal Ejecutivo.

La única Coordinación que tiene funciones delimitadas es la de Análisis y Finanzas Públicas. Ciertamente, propongo un programa de trabajo demasiado ambicioso, pero me pidieron

un programa de trabajo y hay que moverse en lo que usted decía, dentro de lo deseable y lo posible. Indudablemente, que lo posible tiene su límite en la cuestión presupuestal y habría que ajustarse a esa situación, entonces habría que buscar las líneas que costaran lo menos posible, pero que le dieran el realce a esta Coordinación el año siguiente, pudiera ser la línea histórica y la de funciones y prácticas a la actividad de la Legislatura del Estado.

El campo de investigación tendría que abarcar todo lo legislativo e insisto, en la cuestión presupuestal tendría su límite el papel y la labor entre el Consejo Académico y el Coordinador sería hacia el área propia para coordinar toda la actividad; estar atento a los trabajos que realicen los investigadores y con el Consejo Académico seguramente con la basta experiencia de cada uno de ustedes e intercambiar puntos de vista y sacar un trabajo que haga lucir al Poder Legislativo.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Adelante Mauricio.

LIC. MAURICIO HURTADO CISNEROS. ¿Cómo se le haría? Primero quiero decirles que de los seis elementos que conforman la Coordinación de Investigación, tres tenemos el nivel de licenciatura, dos somos licenciados en derecho, uno en sociología, que actualmente está cursando el primer semestre de la Maestría en Humanidades, en Estudios Latinoamericanos en la facultad de Humanidades; el compañero que es candidato a doctor; y tenemos dos pasantes uno en Historia y una compañera en Derecho, entonces ese es el perfil de nuestra área.

Los tres objetivos que se plantean en este pequeño documento de plan de trabajo, creo que se pueden alcanzar con sus limitantes evidente; pero sí podemos lograr consolidarnos. Primeramente cómo se puede hacer, con conocimiento. Debemos saber dónde estamos parados, no sabemos nada de la Legislatura y del proceso legislativo, se nos olvida cuántos diputados tenemos, cómo están distribuidos, cuáles son las materias que están en boga, cuáles son las plataformas electorales, hay mucho material que debemos tener como breviario cultural, los seis integrantes de la Coordinación, para responder de manera inmediata a todas las necesidades que nos planteen principalmente, insisto, los diputados.

Eso, insisto, con conocimiento del tema, sin embargo habría tres, efectivamente tres líneas de investigación que podríamos considerar permanentes una el fortalecimiento del Poder Legislativo, dos la Reforma Electoral y tres el Desarrollo Local, el desarrollo local dependiendo, subdividiéndolo en Seguridad Pública, aquí el doctor Nelson es experto en esto de desarrollo local y tendrá mejor visión, pero Seguridad Pública, la cuestión Social y la Administración de Justicia; creo que estos tres serían los principales subtemas en relación al desarrollo local, cuál sería el enlace con ustedes, la verdad es que ustedes tienen un mejor conocimiento en relación a estos temas y creo que ustedes nos apoyarían mucho en el avance de estas líneas.

Cuáles van a ser los temas que dentro de dos o tres meses, o bien, el próximo año estén en boga, creo que ustedes podrían darnos una pequeña orientación respecto de cuales son los que vienen más fuertes y en consecuencia cuando se nos plantee algún tema en específico, que ustedes sirvan de guía. Sobre todo sabemos igual que no podemos ser expertos en todo, pero sí por lo menos en materia de una guía en cuestión metodológica para alcanzar ese objetivo. Qué implica el cambiarle de nombre a la Coordinación en lugar de Coordinación de Investigación? a mí me parece que sería mejor, de qué sirve que yo me llame Coordinación de Investigación si en la práctica no hago investigación y se me cuestiona en relación al desarrollo de ésta.

Creo que sería mejor decir, soy una Coordinación de Asesoría o una Coordinación de Apoyo Técnico, pero siempre y cuando verdaderamente estemos haciendo esa función, creo que incluso en lugar de quitarle méritos al Instituto, de quitarle la Coordinación de Investigación, creo que sí estaríamos respondiendo a las necesidades, creo que sería más benéfico eso que estarnos llamando Coordinación de Investigación cuando en realidad no lo hacemos. Gracias.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Bien Mauricio, esas serían las exposiciones de los tres aspirantes. Señor Presidente. No se cuál sería el mecanismo, si nos reuniéramos en privado y les pidiéramos nos permitieran unos minutos deliberar y mandarlos llamar ahora a todos.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Diez minutos por favor entonces. Son 6 y media al 20 para las siete.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Señor Presidente para seguir con nuestra orden del día en nuestro punto tres y desahogarlo, si tiene a bien señor tomar la palabra y dar el resultado de la votación.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Después de haber deliberado razones, motivos, perspectivas, posibilidades, se optó por la persona del licenciado Mauricio Hurtado Cisneros, para ocupar la Coordinación de Investigación de este Instituto; sobre las recomendaciones particulares de los demás candidatos, el señor Secretario tiene a bien comunicárselas.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Gracias señor Presidente, deliberando el Consejo Académico sobre la solicitud expresa de los tres, ya lo comunicó el señor Presidente, el acuerdo unánime es, en el sentido de que el licenciado Mauricio Hurtado sea la persona responsable de la Coordinación de Investigación, tomando en consideración muchos de los aspectos que aquí se plantearon, aquí se platicaron, se comentaron.

Hicieron también una recomendación de acuerdo a las realidades del Instituto, tanto administrativas, presupuestales y la realidad del Instituto; se consideró a dónde va y la proyección a futuro, considerando todos esos puntos también se deliberó que se va a hacer una presentación, una solicitud, una modificación a nuestro Reglamento, porque ellos sienten, como también nosotros éramos de la opinión de que debe de tener ya algunas adecuaciones en muchos de los artículos que se señalan y de las fracciones que se citan en el mismo Reglamento pues definitivamente no son acordes, ni van acorde con la realidad del Instituto.

Seguidamente ellos hicieron un comentario respecto a Omar, al licenciado Omar, ellos de acuerdo a su perfil, de acuerdo a los comentarios y su proyecto también ven en el licenciado Omar a una persona que pudiera estar enfocada en proyectos de investigación propiamente o sea nuestra realidad en el Instituto. Sabemos que los perfiles no son los indicados o los adecuados de las personas que indebidamente se manejan como investigadores, sabemos que en la realidad no es una investigación en forma, pero sí pretendemos seguir los lineamientos que el mismo Consejo Académico ya había señalado con anterioridad y se habían comentado ampliamente en sesiones anteriores con el maestro Villarreal, y del cual se habían seguido dos líneas que ya estaban perfectamente marcadas y aceptadas por el Consejo Académico. Entonces vamos a seguir en esa misma tesitura, para lo cual, el Consejo siente que pudiera ser la persona del licenciado Omar, lógicamente bajo la Coordinación en este caso del licenciado Mauricio. Veríamos internamente cual sería el manejo adecuado y perfecto para que no hubiera o no hubiere de ninguna manera, una especie de dos Coordinaciones.

Todo esto es perfectamente claro y muy aplicable a las necesidades del Instituto. En cuanto al licenciado Venancio, lógicamente su perfil no sentimos que sea el que en estos momentos requiere el Instituto, su capacidad es muy amplia, su profesionalismo está totalmente fuera de discusión, todo prueba la experiencia que ha tenido dentro del Instituto, nada más que sentimos que está un poco más alejado de lo que en este momento el Instituto requiere; las necesidades presupuestales del Instituto no son las mejores en este momento y sentimos que para un futuro mediato el planteamiento o el proyecto que el licenciado Venancio en este caso nos propone o presentó es muy completo y es por supuesto ambicioso, que de alguna manera sí nos va a servir para el nuevo replanteamiento que vamos a ser para efectos de la modificación a nuestro Reglamento, pero en este momento nada más nos restaría darle las gracias al licenciado Venancio y ver más adelante si hubiere alguna otra oportunidad dentro del mismo Instituto, licenciado.

Básicamente ese es el Acuerdo que tuvo el Consejo Académico, señor Presidente si hubiera algún otro comentario o se me escapó algo de lo que aquí se comentó, rogaría lo hicieran ahora.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Básicamente, exactamente todo lo que se deliberó aquí entre nosotros, nombramiento del licenciado Mauricio, la línea de investigación del licenciado Omar y la posible posterior colaboración con el licenciado que usted acaba de nombrar ahora.

DR. LORENZO CÓRDOVA. Solamente una petición al contador Dueñas en el entendido de que ya esto incluso lo habíamos planteado, pero para que quede asentado incluso en las Actas, es la recomendación que nosotros le hemos hecho y que tiene que someterla a consideración de la Junta de Coordinación, simple y sencillamente le pediría que este razonamiento de fundamentación, de la motivación de la recomendación que hace este Consejo fuera incluida en este sometimiento, digámoslo así, al visto bueno o a la aprobación por parte de la Junta.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Sí doctor queda asentado en Acta, precisamente para que un servidor como Secretario haga la propuesta ya formal, oficial, a la Junta de Coordinación Política y lo someta a su deliberación: este consenso, esta luz verde que dio el Consejo para su visto bueno y su aprobación.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Por parte del Consejo Académico es todo.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Como último punto sería los asuntos generales en abrevio de tiempo, yo quisiera pasar por alto si usted lo tiene a bien señor Presidente nada más serían las actividades que llevaron a cabo cada una de las Coordinaciones que las tienen ustedes en su carpeta, entonces sería repetitivo otra vez comentarlas, están muy claras y pido su autorización para en este caso si lo tienen a bien que no sean leídas.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. De acuerdo según lo escuché.

DR. PEDRO SALAZAR. Si podemos dar por alto este punto con el cual yo estaría de acuerdo en obviar la lectura de las actas, yo tendría un comentario que implica un par de puntos adicionales. Uno tiene que ver con que durante el proceso de deliberación, aprovecho para agradecer y felicitar a los participantes, no digo más porque todo lo formal y oficial como lo acordamos ya está dicho, nosotros efectivamente reflexionamos en la pertinencia, en la necesidad de hacer una revisión desde el Consejo Académico al Reglamento del Instituto, me parece importante qué como lo comentó el contador Dueñas quede en Actas y que nosotros los señores Consejeros estamos de acuerdo, quienes estamos presentes en la necesidad de traducir el privilegio y la oportunidad que nos han dado al hacernos la invitación de fungir en este Consejo en una aportación concreta que sería la de una propuesta de nuevo Reglamento Institucional que atendiera a la luz de la experiencia que hemos podido tener viendo el funcionamiento interno a las necesidades, a las posibilidades pero también como debe de ser en los proyectos de largo alcance a las ambiciones que todos tenemos de lo que nos gustaría que el INESLE sea y siga siendo.

En este sentido, el doctor Lorenzo Córdova no me dejará mentir, se ha ofrecido él con un servidor, (estoy bromeando) pero quiero ver si él estaría de acuerdo en que quienes estamos en Jurídicas e involucráramos e invitáramos también por nuestra *deformación* profesional de abogados al, profesor Manuel González Oropeza, para que la primera propuesta hacia los demás Consejeros y hacia el propio Instituto proviniera de quienes nos dedicamos a cuestiones de estudios jurídicos en el entendido de que sean ustedes, los usuarios del Reglamento, quienes nos puedan aportar los comentarios concretos a cada una de las propuestas que fuéramos haciendo, pero que nosotros intentemos hacer un miniequipo de trabajo y traigamos una primera propuesta a partir de lo que ya existe, si estuvieran de acuerdo ese sería mi primer punto, me parece que habrá deliberación sobre él y luego pediría la palabra para otro, para asuntos menores.

DR. LORENZO CÓRDOVA. Respecto a este punto quiero señalar algunas cosas muy puntuales, en efecto subrayar que con esta propuesta del doctor Salazar, que platicamos en el momento de la discusión privada, digámoslo así, en el Consejo Académico estamos siguiendo en el tono justamente de lo que a inicios de este año, en la primera o segunda sesión habíamos sugerido, es decir, lograr presentar una sugerencia a la Cámara de Diputados que será quien tendrá la facultad legal de aprobar o no el Reglamento y hacer las modificaciones que se consideren pertinentes pero a la luz de la experiencia acumulada en estos varios meses de acercamiento y de conocimiento del funcionamiento del Instituto.

En segundo lugar, pero estoy de acuerdo con la propuesta de hacer esta primera comisión junto con el doctor Salazar y el doctor González Oropeza, deslindándome de lo de la *deformación*.

Sí lo presumo pero no en el sentido negativo, en fin, y en ese mismo tenor tal vez ojalá y pudiéramos, a reserva de la agenda del doctor González Oropeza, poderla incluso someter a la brevedad para que en las próximas sesiones pudiéramos ya tener una especie de primer borrador, ojalá de manera tal que pudiéramos en todo caso presentar alguna propuesta lo más acabada posible en los primeros meses del próximo año.

DR. PEDRO SALAZAR UGARTE. Sólo un comentario sobre la reflexión del doctor Córdova, creo que sobre todo en el caso de los abogados negar la deformación, lejos de negarla, la confirma es decir, un asunto que a mí me importaba mucho es casi de índole personal pero me importaría que constara en actas por una cuestión meramente administrativa siempre me ha gustado ser muy claro en eso. Tuve un problema en la sesión anterior, no pude asistir durante la sesión del mes de octubre, sin embargo los trámites administrativos tendientes a mi pago se habían ya realizado y entonces en ese momento se me pagó el mes de octubre aunque no asistí a la sesión, me parece importante dejar constancia de que por lo mismo esta sesión del mes de noviembre, obviamente no realizaré trámite administrativo alguno para recibir el emolumento correspondiente.

Sé que la cuestión administrativa ahí consta, pero me parece que en estas cosas, hay que ser además de claro ser no burocrático claro también en lo público, dicho esto también tengo aquí una deuda de otra índole con la licenciada Renata, que no me quiero y también lo quiero hacer público mi compromiso, le debo un artículo, ella me debe un correo electrónico recordándome que le debo el artículo, pero he anotado en mi agenda que el día de mañana dado que ya tengo identificada una propuesta de artículo que obviamente deberá ser sometido a la valoración correspondiente, pero tengo ya una propuesta de colaboración para la revista, no se me ha olvidado en términos generales, se me ha olvidado en términos concretos realizar el envío, espero el día de mañana sin falta estar enviando mi colaboración para que eventualmente sea valorada y en su caso sea publicada en la revista del Instituto.

No quería dejar pasarlo por alto, y le brindo una disculpa pública.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. ¿Algún otro comentario?

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Nada más quedaría la fecha para la siguiente sesión, en la pasada se había comentado que pudiera ser el miércoles trece, dependiendo de sus agendas, o pudiera ser el martes doce.

Aquí la situación es que salimos de vacaciones el día dieciséis, perdón martes trece, sí.

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. Miércoles catorce, jueves, día de quincena, no se preocupen.

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. El catorce, sería, miércoles catorce. Sí, el doctor González Oropeza también estaba de acuerdo en esa fecha, siempre de acuerdo a su agenda.

Justamente, él la propuso desde la sesión de octubre, sí.

DR. NELSON ARTEAGA. ¿Estamos hablando de diciembre?

PRESIDENTE DR. MANUEL VELÁZQUEZ MEJÍA. De diciembre, sí. Miércoles catorce de diciembre, ¿Quién presidiría? ¿A quien le toca?

C. P. JOSÉ LUIS DUEÑAS ANDRADE. Lo que pasa es que adelantamos la Presidencia del doctor Velázquez, por su ausencia de los dos meses, pero siguiendo el orden que teníamos, le tocaba al doctor González Oropeza, pero no está, entonces, pasaríamos a que Presidiera la siguiente.

¿No hay comentarios? Entonces que presida el Dr. González Oropeza, así es.

¿Algún otro comentario? Bien. Pues les agradecemos una vez más su presencia, muchas gracias a todos y sin más daríamos por terminada esta sesión.